



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

	Registro de Trámites y Servicios Municipio de San José Iturbide, Guanajuato.			
HOMOCLAVE	SI-DAM-12	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	14-ene-22	
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Becas Sube-T				
Es la beca para hijos de padres que se encuentran laborando en Estados Unidos.				
II. MODALIDAD.				
No aplica				
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
Ley para la protección y Atención al Migrante y sus familias del Estado de Guanajuato				
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.				
Cuando un familiar de un migrantes solicita becas para sus hijos.				
PASOS				
1.- Acudir a la oficina de Atención a Migrante		4.- Obtener beneficio		
2.- Presentar documentos solicitados				
3.- Subir al sistema documentos				
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.	
1. Llenado de solicitud y presentar documentos como: constancia de estudios, comprobante de domicilio, documento escolar, documento comprobatorio de padre o madre que estan en E.U.				
2.- Llenado de solicitud				
3.- Subir a la plataforma de becas Sube-t los documentos.				
4.- Obtencion de beneficio solicitado				
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.				
Acudir personalmente por la información				
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
			No se tiene	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.				
No aplica				
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.				
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO
Ing. Casimiro García Mendoza		419 198 1119 ext 110		migrantessji@hotmail.com
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.		FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
Indefinido		Afirmativa Ficta		Negativa Ficta
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.				
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.				
XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS YO FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO	
Gratuito			No aplica	

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.		
No aplica		
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Ser hijo de un migrante		
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Dirección General de Desarrollo Social	
ÁREA O DEPARTAMENTO:	Dirección de Atención a Migrantes	
DOMICILIO (S):	Plaza Principal No.8, Colonia Centro	
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.		
Lunes a Viernes de 8:00 a 16:30 horas.		
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.		
DOMICILIO (S):	Plaza Principal No.8, Colonia Centro	
TELÉFONO (S):	419 198 1119 ext 110	
CORREO ELECTRÓNICO (S):	migrantessji@hotmail.com	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	419 198 80 67	contraloriasanjoseiturbide@hotmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Solicitud beca.		
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.		SELLO DE LA DIRECCIÓN.
Ing. Casimiro García Mendoza Encargado del Área de Atención a Migrantes		